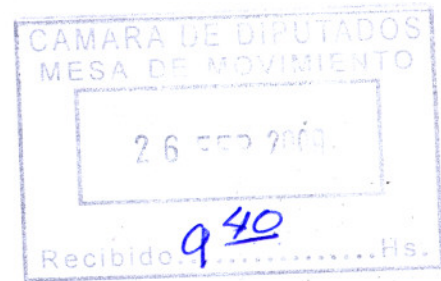


Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



MENSAJE N° 3578
SANTA FE, 26 FEB 2009

EXP. N° 21917 P.E

A LA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2849 de fecha 26 de noviembre de 2008.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANTONIO JUAN BONFATTI
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL
ESTADO



HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE



ES COPIA

Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reforma
del Estado



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Marta Graciela Lugo
Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reforma
del Estado

DECRETO N° 0245
SANTA FE, 23 FEB 2009

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocada por Decreto N° 2849 de fecha 26 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- * Expte. 018872 PDP - C.D. y 017959 C.D. - C.S.: Organización, misión y funcionamiento de las asociaciones de bomberos voluntarios en la Provincia.
- * Expte. N° 21.437 PJ - C.D. y 017736 C.D. - C.S.: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 26.001, que establece el día 22 de octubre de cada año como Día Nacional del Derecho a la Identidad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA

Juan Carlos Copponi
Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS



Dr. HERMES JUAN BINNER
Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI

ES COPIA

Marta Graciela Lugo
Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reforma
del Estado